

CONVOCATORIA PROGRAMA DE RETORNO DE OVERHEADS GENERADO EN EL EJERCICIO 2020 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA – MAJADAHONDA.

1) Objetivo

El objetivo de este programa es el retorno a los investigadores principales del overhead generado en el ejercicio 2020 por **proyectos públicos de investigación en concurrencia competitiva** gestionados por la Fundación para la Investigación biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro – Majadahonda (FIB HUHPM).

2) Condiciones de los retornos

2.1. La presente convocatoria está dotada de un máximo global de **292.676,17.-€**.

2.2. Serán beneficiarios de este programa todos los investigadores del IDIPHISA que hayan generado overhead en proyectos públicos de investigación en concurrencia competitiva hasta el 15 de diciembre de 2020.

2.3. La dotación se repartirá de forma proporcional entre todos los investigadores principales del tipo de proyecto mencionado.

2.4 Los investigadores beneficiarios deberán indicar a qué proyecto se le imputará el retorno del overhead que les corresponda.

3) Financiación.

Los retornos serán financiados con cargo a los overheads de **proyectos públicos de investigación en concurrencia competitiva** generados hasta el 15 de diciembre de 2020.

4) Gastos e inversiones elegibles

Los retornos asignados podrán ejecutarse para cualquier partida de gasto o inversión vinculada al ámbito de la investigación, **estando exceptuada la retribución al investigador beneficiario.**

5) Entrada en vigor

El presente programa ha sido aprobado por el Patronato la Fundación para la Investigación biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro – Majadahonda, en reunión de fecha 3 de diciembre de 2020.

Madrid, 16 de diciembre de 2020

Firmado por 51387299D MARÍA
MERCEDES DE VARGAS (R: 683726968)
el día 16/12/2020 con un
certificado emitido por AC
Representación

Mercedes de Vargas Cabezero

Directora de la FIB HUHPM